
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL MÁRTES 29 DE DICIEMBRE DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion, y primero de
nuestra sábia Constitucion.*

CÓRTESES.

Dia 17 de noviembre.—Se procedió á la discusion del dictámen de la comision de justicia sobre la queixa del lugar de Navalvillar de Pela en Extremadura. La comision, despues de hacer un extracto de todo el expediente, opinaba que se pasase á la Regencia, á fin de que inandando suspender los efectos de las providencias tomadas por el marques del Palacio contra el mismo lugar de Navalvillar, informase á la mayor brevedad, con respecto á la peticion de aquel pueblo, de que se hiciese efectiva la responsabilidad de dicho gefe. Discordaban de la comision de los Sres. Valle y Caneja, individuos de ella, quienes presentaron su dictámen particular, reducido á que se debia decretar haber lugar á la formacion de causa, remitiendo en seguida el expediente á la Regencia, para que pasándolo al tribunal competente se exigiese la responsabilidad al marques del Palacio, con arreglo á la constitucion y á las leyes.

Leidos ambos dictámenes, fundó el Sr. Valle el suyo, y del Sr. Caneja en la constitucion y las leyes, demostrando que por los artículos 321, 335 y 336 de aquella, y

los 36, 37 y 38 de la ley de arreglo de provincias, el marques del Palacio, por sus procedimientos violentos é ilegales contra el lugar de Navalvillar, se hallaba en el caso de que se le exigiése la responsabilidad. Se leyó en seguida la representacion del referido pueblo, y otra que presentó el apoderado del monasterio de Guadalupe, fundando en varios privilegios su resistencia á prestarse al repartimiento. Á continuacion habló el Sr. Luxan, apoyando la justicia de Navalvillar, y el dictámen de los Sres. Valle y Caneja; y, para poner mas en claro las tropelias del marques del Palacio, leyó una carta en que se detallaba la que acababa de cometer contra el expresado pueblo, haciendo arbitrariamente y con la fuerza armada que se devolviese al monasterio lo que en virtud de justo repartimiento habia embargado y vendido á pública subhasta la justicia del lugar, autorizada por la junta: hizo presente la falta de consideracion de los monges, los cuales, ademas de negociar su permanencia en tiempo que ocupaban los franceses aquel pais, por no contribuir habian tenido la impudencia de sacar una órden del general Foix para que se les devolviesen ocho bueyes que les habia tocado suministrar en el repartimiento hecho al pueblo (1). Por último, se conformó con el dictamen de los Sres. Valle y Caneja, añadiendo una proposicion reducida á que se repudiesen las cosas en el estado que tenian antes de la providencia del marques del Palacio. Del mismo parecer fueron los Sres. Golsin, Gallego, Gonzalez y Argüelles. Al Sr. Sombiola, que sostuvo el dictamen de la comision, contextó el Sr. Calatraba, con su acostumbrada exáctitud, lógica y energía, reclamaba la observancia de la Constitucion y la

(1) *Hacerse los frayles amigos de los franceses solo por no contribuir y echar las cargas á los pobres pueblos. ¡Qué tal! ¡Es esta la religion de Jesuchristo! ¡Es esto proclamar religion y llamar impios á los que descubren sus trápalas! Religion solo existe en los labios: la impiedad en el corazon para oprimirmos.*

responsabilidad del marques del Palacio ; y queiéndose de que el gobierno , desentendiéndose de los clamores públicos , hiciese semejantes nombramientos , que ponian al Congreso en continuos conflictos , &c. , &c. Ultimamente, habiéndose procedido á la votacion-, se desestimó el dictámen de la comision , aprobándose lo que proponian en el suyo los Sres. Valle y Caneja , y la proposicion del Sr. Luxan (1).

Á la de constitucion se mandó pasar otro oficio del mismo secretario , con inclusion de una representacion de la universidad literaria de Granada , apoyado por la Regencia , acerca de que se diesen por válidos los dos años últimos en que en ella se habia enseñado medicina , sin embargo de haberse suprimido aquel estudio en virtud del plan del año de 1807.

Se leyó una representacion del dean y cabildo de la iglesia metropolitana de Sevilla , pidiendo á las Cortes , que en atencion á la acrisolada conducta y patriotismo de sus dos individuos el obispo de Licópolis D. Manuel Cayetano Muñoz , y D. Francisco Pereyra , canónigo el primero , y racionero el segundo de dicha iglesia , se dignasen habilitarlos para servir sus respectivas prebendas , de que se hallaban suspensos por haber el uno aceptado el deanato , y el otro una canongía vacante en la referida catedral. Despues de una prolixa discusion sobre si los eclesiásticos estaban incluidos en todas las medidas prescritas en los decretos relativos á empleados que hubiesen servido sus destinos baxo la dominacion del intruso (2) , para determinar

(1) *Ta las Cortes empiezan á usar del Vigurismo: interin no se executen por ahí unas tres docenas de farsantes que lo atropellan todo por llevar al cabo sus infamias , la España será infeliz.*

(2) *Hè aquí un problema , que no sería sino un axioma , si no fueran eclesiásticos. ¿Por qué un eclesiástico ha de quedar impune , recibiendo un empleo de mano del intruso , y se le ha de privar á un lego ? ¿Debe ser distinta la vara con que se mida éste que aquel ?*

el curso que debía darse á esta solicitud, se acordó, á propuesta del Sr. Argüelles, que se devolviese al cabildo, para que en observancia de lo prevenido en el artículo 7.º del decreto de 21 de setiembre último la dirigiese por el conducto de la Regencia.

Oficio que dirigió el Sr. gobernador de esta plaza al Sr. comandante general de esta provincia.

Excmo. Sr. = No puedo menos de llamar la atención de V. E. á pesar de las grandes ocupaciones de consideración que la llaman á cada momento, á un asunto que aunque parece de pequeña entidad, tiene mucha trascendencia, y es general en la conducta de los traficantes y revendedores de este pueblo, y de toda clase de comestibles: En esta mañana se me ha dado parte de que el vendedor de pescado, Benito Malvares, con el mayor descaro é insolencia vendía á los individuos militares á 10 quartos la libra, y á los paysanos á 6, diciéndoselo á los mismos públicamente: inmediatamente he mandado al subteniente D. José Benito Feijoo, para que con un soldado y con la mayor reserva, pasase á observar si era cierto el parte que se me había dado; y en efecto resultó así, según él mismo confiesa: y constándome por personas de caracter, y aun gefes, ser general la conducta de los demás vendedores de pescadería y plaza y aun de las panaderas, me pareció indispensable recurrir á la gran autoridad de V. E. para que se sirva oficiar con el ayuntamiento, á fin de que se reme-

¿ El clérigo ha de comerse una canongía, otro un deanato solo porque son clérigos? ¿ Hasta este punto se extiende la inmunidad? ¿ Hay por ventura dos Dioses? ¿ No somos iguales delante de Dios los clérigos y los legos? ¿ Solo los eclesiásticos han de poseer lo mal adquirido? Hasta aquí podrian llegar las chanzas; pues en ese caso que los eclesiásticos formen sociedad á parte. ¿ Acreditado patriotismo, y recibir prevendas del intruso?

dien semejantes abusos, que ademas de traer funestas consecuencias, es horroroso oír en las plazas públicas que á los militares se les debe cargar con exceso el precio en las ventas de los comestibles; y aunque pudiera sobre este particular extenderme con la energía que se merece este asunto, los grandes conocimientos de V. E. y su justo amor á ellos, me exíme de prolongarme sobre el particular; y solo para que V. E. reconozca la evidencia del hecho, pasa á su disposición el Benito Malvares con el oficial que le ha arrestado, dador de este. Dios, &c. = Santiago 11 de noviembre de 1812. = *Excmo. Sr.* =

Así como soy amante del libre comercio en todos géneros, y estoy convencido de que no hay una razon para que se sujete el pescado, carne, vino y pan á un precio, no sujetando todos los demas géneros que en ley del comercio reciben su valor respectivo de los de primera necesidad, no consistiendo lo mas esencial de las negociaciones mercantiles de qualquier clase que sean mas que en el equilibrio de los precios con relacion á las producciones de la tierra, &c. Así tambien me pareció una infamia en los pescaderos y en otros vendedores que hayan recargado el precio á los pobres militares, pues ademas de ser tan ciudadanos como los demas, merecen en el dia de todos nosotros una muy alta consideracion, porque el que no muere delante del enemigo, perece en los hospitales, cansado y estropeado, despues de haber sufrido todas las miserias de que es capaz el hombre. El militar, sin acordarnos de sus servicios, es digno de toda nuestra compasion, porque toda su vida es una continuada cadena de miserias, y me atrevo á decir que entre todos los infelices del mundo, ninguno mas que el militar, pues éste ademas de la sujecion que le obliga á obedecer al cabo, sargento, oficiales, &c., &c. en lo que debe padecer mas que los mismos frayles cartuxos, tiene que trabajar en exercicio, guardias, conduccion de leña, pan, &c., esto se entiende estando de guarnicion ó de instruccion. Si tendemos la vista

á los trabajos y fatigas que se sufren en campaña, son innumerables y de tal condicion que no sé como hay hombres que tengan tanto sufrimiento. ¿Cómo pues tratar mal al militar? ¿Cómo añadir afliccion á afliccion? Comiendo solo patatas, un pan mal hecho, ¿cómo venderles los víveres mas caros que á los paysanos?

De paso llamo la atencion del Sr. marques de Campo Sagrado, para que tienda una mirada benéfica sobre tanto infeliz preso y detenido en la cárcel con el título de desertores, pues hubo dia que en dicha cárcel estaban juntos hasta quinientos, los mas sin camisa; infinitos llenos de tantos piojos que no se distinguía su piel; varios murieron sin sacramentos; algunos murieron en el hospital de pena de haberlos preso inocentemente; en fin, en este asunto hubo tantas arbitrariedades y tiranía que no me es posible individualizar los hechos.

Los militares, á pesar del tristísimo estado en que se hallan, tendrian lo suficiente para sustentarse y vivir contentos con su suerte, si de parte de todos los gobernantes, desde los primeros hasta los últimos, hubiese actividad, deseo de acertar, anhelo por el bien de sus compañeros de armas, ningun egoismo, mucha, muchísima probidad y otras virtudes politicas, de que tanto carece el suelo español, asi como abunda en plantas inútiles y ponzoñosas, desde que empezó á sembrarlas Godoy. Si un magistrado tiene buenos deseos de acertar, tiene mucha torpeza y una ignorancia supina; si sabe algo, tiene malos deseos y no piensa sino en engordar á cuenta ajena. Si un magistrado desea hacer bien á los militares, acaso, acaso uno de éstos, que no conoce mas virtud, ni mas ley que la fuerza, debiendo buscar la paz y el bien de sus cohermanos, lo echa todo á perder con su lenguaje despótico, altanero y fanfarron, aburre al magistrado; entran las querellas, las competencias, las camorras, y nada se hace á favor de los pobres militares. ¿Y quién las paga en estos casos? los pobres militares, que los gordos al fin por mal que les vaya, salen

bien del pantano. Otras veces un militar prudente, instruido, cortés, comedido, tiene que rozarse con autoridad ó autoridades, que si no son de palo, las parecen, y aun harian mejor su papel, hechas de un tronco que muchas que se ven por el mundo, si acaso á su nulidad no reunen una buena dosis de mala fe y de prevencion cœntra los militares, de manera que en oliendo á militar, ya se ponen de puntillas y tan alarmados que á lo mas justo que pidan, no solo no coadyuvan, sino que se oponen, resultando los mismos males y aun peores que los referidos.

Si para hacer la historia sangrienta de las miserias que afligen á los militares, especialmente los inferiores, tomamos el hilo desde los proveedores, seguimos por los cabos, sargentos, &c., &c., hasta llegar á los comisarios, &c., &c., &c., hallarẽmos tanto enredo y tanta trampa que el mismo hilo de Ariadna no servir para sacarnos de laberinto tan intrincado. Los proveedores se enriquecen á cuenta de *cero mata cero*, y de *dos de la vela* y otros muchos modos de dar cuentas que yo ignoro, si es que no usan de trampas mil para dar pan malo y con mezclas daosas de las que tenemos noticia. Los cabos y sargentos, segun se me ha informado, no se descuidan en hacer *su agostillo*, y tambien hacen las cuentas á las mil maravillas, y á todos los gefes les parecen muy bien hechas, menos á los que saben lo que pasa; pues bien sabido es, que de 20 hombres reunidos, es muy fcil deducir 60, 80 ó 100 reales al mes, y cargselos á la nacion, usando de la conocida maniobra de dar licencia á los mil hombres por un mes despues de pasada la revista, y sus dietas se recogen, si al paso no sucede que el que marcha á su casa, regala bien al sergente, y en este caso esto mas se chupa. ¿Cmo podr ser esto, dir qualquiera, si todos los dias se lee la lista delante de los gefes? Á esto es fcil satisfacer diciendo, que al tiempo de leer la lista, ya hay el convenio de que Juan responda por Pedro, que vengano est en comision, zutano en busca de azeyte, y as de los demas, y de

este modo al cabo del año por este y otros descuidos la nacion pierde sus lindos millones. He aquí pues como los señores comisarios, aun quando sean hombres de bien, y que jamás se ensucien en miles, ni en millones, deben cuidar de que no haya estos manejos, estas dilapidaciones, este inmenso desangrar, y para ello deben instruirse en todas las estafas que corren, estar alerta de todo, y lo mejor será evitar estos amaños, llamando una, dos ó tres veces al mes á revista, y el día que menos se piense con un ojo verdaderamente avizor revistar las tropas y descubrir hasta los menores enredos que pueda haber en la materia. A no hacerlo así exponen su honor, y á que se crea que llevan parte en la *comision de los quartos* y mas zarandajas que se pegan á la uña. Decir que aunque saben lo que pasa, no quieren malquistarse; á fuer de mala razon, es dar á entender que no hay mas patria que ser *bienquisto* aun con los que sean ladrones y hombres fraudulentos.

Sigue la causa de Pedro Lopez contra el juez de San Mamed de Rivadulla.

Por disposicion del Excmo. Sr. comandante general, marques de Campo Sagrado, y del Sr. gobernador de esta ciudad y provincia, se mandó sacar la causa de la escribanía de guerra, donde equivocadamente sin duda se habia metido á instancias del juez; y debe seguirse con arreglo á ordenanza por el fiscal militar que la comenzó. Ya se ha descubierto otro desertor, y van tres, sin contar con otro de los que presentan disculpas aunque muy aparentes. No es nada el fregado; pues parece que resultarian muchos mas sino estuviésemos en el caso de que el tal juez, hallándose en libertad baxo fianza, exerce sin embargo su autoridad junto todavia con la de gefe de alarma, y esto retrae á los vecinos de declarar contra sus procedimientos, y los contiene quando declaran de decir quanto pudieran: así lo siente por lo menos Pedro Lopez. El juez tiene producido

un sin número de representaciones que todas ellas no se reducen sino á pedir escribanía de guerra ó juntas, recusando al mismo tiempo tanto al fiscal, como al asesor militar, como aun al mismo gobernador, y no sé si tambien al Sr. comandante general; en fin recusa y protesta contra todo lo que sea hacer justicia, bien que el pobre juez aun no tiene toda la culpa de unas producciones tan subversivas y calumniosas. Ya se sabe quien se mete en danzas que deben terminar, quando menos en un presidio.

NOTICIAS.

S. Petersburgo 15 de noviembre.

Bonaparte se ha escapado del gobierno de Moscow, tomando el camino de Smolensko, por el qual habia venido,

Si hemos de juzgar por la multitud de municiones que el enemigo ha volado, y por el estado del camino, que dicen estaba todo cubierto de cadáveres y de esqueletos de caballos, la retirada de la retaguardia de los franceses presenta todos los caracteres de una fuga precipitada.

Dícese que Bonaparte viaja en coche, acompañado de Berthier y de Murat, que recibió una contusion en la rodilla.

Apenas se concibe que á lo menos su retaguardia pueda continuar la marcha, sin hacer alto; y en este caso, el ejército ruso, por medio de tropas ligeras, podrá alcanzarla. El enemigo tiene por delante al bizarro y activo conde Witgenstein, cuyo carácter arrestado es bien conocido; y en el camino de Minsk al almirante Tchichagoff con el ejército de Moldavia, que, probablemente tendrá tiempo, y la orden de reunirse al conde, para esperar á los franceses en dicho camino, ú caer sobre uno de sus flancos.

El mariscal Kutusow ha enviado un destacamento considerable, que habia en Elnee, cerca de Smolensko, al mando del teniente general Shepetoff, el 1.º de noviembre; y puede retardar la marcha del enemigo.

Así que, el fruto de la invasion de los franceses en Moscow, á expensas de la vida de tantos valerosos oficiales y soldados, parece haberse limitado á la desolacion de los habitantes y propietarios, que tenian sus casas y haciendas en el camino de aquella ciudad, ó en sus inmediaciones; al paso que, por otra parte, eternizará en la historia el valor y patriotismo de los rusos.

El mariscal Kutusow avisa que el enemigo continúa huyendo con mas precipitacion todavia, y que diferentes cuerpos del ejército ruso le han ido siguiendo los alcances constante, vigorosa y felizmente.

El general Sanson, quartel-maestre general de todo el ejército francés, ha caido prisionero con 500 hombres de diferentes grados en el flanco derecho del general Platow, cerca de Doughovtchschina.

Se ha cogido un oficial con pliegos Beauharnois, los que se publicarán mañana: en ellos tenemos la prueba incontestable del estado en que Bonaparte ha dexado esta porcion de su ejército. Las cartas iban dirigidas á Berthier.

Parece que la retirada de las guardias y de la primera division no se ha efectuado sin una pérdida considerable; se han encontrado por el camino muchos cadáveres.

El mariscal Kutusow tenia intencion de continuar su marcha sobre Krasnoy, dos puertos mas á allá de Smolesko, dexando esta ciudad á su derecha, y cortando las comunicaciones con Mohilow.

No he oido decir si se sabia positivamente donde estaba Bonaparte el 9 de noviembre.

El 9 de noviembre habia llegado el mariscal Kutusow á Elnee, donde recibió un pliego del general Platow, en que le dice haber alcanzado 4 divisiones del ejército francés, al mando de Beauharnois, por la carretera de Dorogobugsh á Doughovtchschina.

Este general escribe que los cosacos cargaron á dicho cuerpo, lo dividieron en dos, con horrible carnicería, y le cogieron 62 cañones (que han sido trahidos y contados). y

algunas banderas, muchos planos y papeles importantes, y mas de 30 prisioneros; en cuyo número y en el de muertos hay muchos oficiales de rango y distincion.

Una parte de las reliquias de este cuerpo huye con direccion á Dorogobugsh, y la otra á Doughovtchschina; siguiéndola el alcance muy cerca los cosacos y la caballería ligera.

Cádiz 8 de diciembre.

En atencion al mérito y servicios del mariscal de campo D. Francisco Copons y Navia, se ha servido la Regencia del reyno nombrarle general en jefe del primer ejército, y comandante general del principado de Cataluña.

(Gazeta de la Regencia de 8 de diciembre).

El general *Ballesteros* se ha embarcado el 1.º del corriente, á bordo de la fragata *Astrea*, en Torremolinos, para su destino de Ceuta. = El general *Cliton*, segun noticias de Gibraltar, ha salido con la division de Alicante para la Mancha.

Coruña 26 de diciembre.

Carta del coronel D. Francisco Longa al general en jefe del 7 ejército.

Mi venerado general: creo haber comunicado anteriormente á V. E. la estancia en el valle de Sedano, de varios franceses procedentes de Burgos, cuyo número y objeto no habia aun averiguado; pero despues supe que en él y en los pueblos inmediatos estaba el general *Fromant* con 40 hombres, haciendo requisiciones y las demas tropelias que acostumbran.

Despues de una acelerada marcha me aposté á un quarto de legua de la villa de Sedano, que es un verdadero fuerte; allí permaneció la division hasta que á las 7 de la mañana se rompió el fuego por 3 compañías destacadas á tomar la iglesia y la casa del comandante que habia en la villa, quienes con la mayor bizzarria y solo con la pérdida

de 3 hombres y un sargento llenaron su objeto, haciendo 87 prisioneros. En seguida abanzó toda la division persiguiendo á los demas franceses, que precipitadamente se retiraban por las alturas y barrancos, hasta que se les reunieron 800 hombres que habia en Mozuelos y otros varios destacamentos: unos y otros fueron completamente batidos, y la mayor parte no tuvo otro recurso que la muerte ó su entrega, de suerte que despues de 7 horas de un vivo y acertado fuego han dexado en la villa de Sedano y en 2 leguas de camino por donde se les persiguió, mas de 700 muertos con un gran número de heridos, y en nuestro poder 490 prisioneros, 2 cañones pequeños, todos sus equipages, fusiles, ollas de campaña, y otros pertrechos de guerra, todas las reses y granos que habian robado, el pan, vino, aguardiente, tocino y demas víveres que tenian.

En la accion murió el general Fromant: tambien sufrieron igual suerte el coronel Bremont y otros oficiales. Hemos rescatado 60 vecinos honrados, que llevaban presos para Burgos hasta que el valle pagase las contribuciones.

Este es el brillante resultado de la accion que han dado los bizarros Iberos, y cuyos por menores comunicaré á V. E. luego que me sea posible.

Soy muy general, &c. Poza 30 de noviembre de 1812 = Francisco Longa. = Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.

Santiago.

Se dice que llegó un posta remitido por el Sr. conde de Belveder al Sr. comandante marques de Campo Sagrado pidiendo gente á consecuencia de haberse acercado los enemigos á Astorga en gran número. = Tambien corre que los vusos alcanzaron nuevas victorias sobre los franceses;

Mina tuvo muchas ventajas sobre los mismos y que él pasó á Francia á contener algunas revoluciones.